  
Notario Quinto  
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE  
DONACION, OTORGADA POR  
SR. JOSE DANIEL  
GUAMANCELA PALLAZHCO.

CUANTIA: 10.000

En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a catorce de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, ante mí, Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, Notario Público, Quinto de este Cantón, comparecen por una parte y como donantes los señores José Daniel Guamancela Pallazhco, Cesar Humberto Quizhpe y Esthela Maribel Guamancela, y, por otra parte y como donatario el Comité Promejoras de Guabizhun, representado por los señores Antonio Quizhpe Quiridumbay, Carlos Quizhpe Quiridumbay, Nelida Guamancela y Delia Guaman Sanisaca, en sus calidades de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Sindico, conforme consta en el documento que se adjunta a la presente como documento habilitante, ecuatorianos, mayores de edad, de éste vecindario, idóneos y conocidos por mí, doy fé. Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, exponen que elevan al actual instrumento público, el contenido de la minuta que me entregan y que copiado es del tenor literal siguiente. - MINUTA. - SEÑOR NOTARIO. - En el Protocolo de escrituras públicas, a su cargo, sirvase

insertar una de Donación, de acuerdo a las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración de este contrato por una parte, los señores Jose Daniel Guamancea Pallazhco, Cesar Humberto Quizhpe y Esthela Maribel Guamancea, a quienes más adelante se los llamará simplemente donantes, y, por otra parte el Comite Promejoras de Guabizhun de la parroquia Sidcay a quienes más adelante se los llamará donatario, representado por los señores Antonio Quizhpe Quiridumbay, Carlos Quiñipe Quiridumbay, Nelida Guamancea y Delia Guaman Sanisaca, en sus calidades de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Síndico del indicado Comité conforme consta del Nombramiento que se adjunta a la presente, como documento habilitante, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la parroquia Sidcay.- SEGUNDA.- Los comparecientes donantes son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno rústico que lo adquirieron en su soltería mediante compra insolemne a Manuel Cruz Cedacero y Josefina Guamancea, bien raíz ubicado en el sector de Guabizhun de la parroquia Sidcay Cantón Cuenca, y linderado de la siguiente manera: Por el Norte, con terrenos de Manuel Collahuazo en cuarenta y seis metros; por el Sur, con terrenos de Jose Pallashco, en cuarenta y seis metros; por el Este, con terrenos de herederos de Nicolas Sanisaca, en cien metros, y, por el Oeste, con terrenos de Dato en cien metros, dando



Notaría Pública  
CUENCA - ECUADOR

una área de cuatro mil seiscientos metros cuadrados.-

TERCERA.- DONACION, con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, los señores

Jose Daniel Guamancea Pallazhco, Cesar Humberto Quizhpe y Estheia Maribel Guamancea, donan,

gratuita, irrevocablemente a perpetuidad en forma real y efectiva a favor de la Comunidad de

Guabizhunde la parroquia Sidcay representada por su Comité Promejoras y sus dirigentes el cuerpo de terreno demarcado, singularizado y delimitado en la

cláusula anterior. QUINTA.- CUANTIA.- El valor del terreno que se dona es de DIEZ Y OCHO MIL SUCRES.

SEXTA.- TRANSFERENCIA.- Los donantes transfieren el cuerpo de terreno libre de todo gravamen,

comprometiéndose en caso contrario al saneamiento legal.- SEPTIMA.- ACEPTACION.- El donatario Comité

Promejoras de Guabizhunde de la parroquia de Sidcay a través de su Presidente, Vicepresidente, Tesorera y

Sindico aceptan la donación hecha a favor de la Comunidad que ellos representan y agradecen a los

donantes por esta muestra de generosidad. OCTAVA.- CONVENIO.- Por convenio entre las partes los gastos

que demanden la celebración de la presente escritura e inclusive su inscripción serán de cuenta y cargo del

donatario.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que miran a la plena validez

de la escritura pública a celebrarse. Atentamente.- f) doctor Santiago Londa, abogado, matrícula número mil

trescientos treinta.- Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, se ratifican en su contenido y la dejan elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes. Se pagarán los impuestos correspondientes. DOCUMENTOS HABI-

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

LIBRE



# ACTA DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DE GUABIZHUN DE SIDCAY.

En el recinto Guabizhún, perteneciente a la parroquia de Sidcay, cantón Cuenca, a treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve, se llevó a cabo la reunión general que se realiza cada año con ocasión de las festividades patronales, con la presencia de la Directiva del Comité Pro-mejoras, el Concejo de Pastoral, los representantes de las organizaciones deportivas como son: Club Atlético Nacional, Los Implacables, El Juvenil Arcenal, los señores Residentes en la ciudad de Guayaquil y la comunidad en general, dando inicio a la sesión a las diez de la mañana en el interior del templo de Guabizhún, para lo cual se estableció el siguiente orden del día:

- 1.- Himno Nacional del Ecuador.
- 2.- Apertura del acto por parte del señor Antonio Quizhpe.
- 3.- Control de asistencia y lectura del acta anterior.
- 4.- Informe económico y de labores.
- 5.- ELECCION Y POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL COMITE PRO-MEJORAS.
- 6.-Asuntos varios y resoluciones.

Luego de entonar las sagradas notas del himno nacional, el señor Antonio Quizhpe da una cordial bienvenida a todos los presentes, y hace votos fervientes para que la reunion se desarrolle en un marco de cordialidad y respeto para que al final de la misma se obtenga conclusiones importantes que vayan en beneficio de nuestro recinto. Acto seguido se controla la asistencia comprobando que se encuentran presentes la mayoría, y se procede a la lectura del acta anterior, por parte del secretario del Comité Angel Cedacero, la misma que fue aprobada en su totalidad por los presentes, quedando como constancia la firma de los principales dirigentes. Luego de la aprobación del acta, el señor Antonio Quizhpe toma la palabra para dar el Informe de labores del periodo que termina, pero antes pide disculpas, por no haber podido realizar todo lo que estaba estableciendo en el plan de trabajo, por no disponer del tiempo suficiente para estar presente en el sector, pero al margen de aquello se pudo conseguir los terrenos que fueron donados por sus propietarios, en los cuales se construira la nueva cancha de futbol; los terrenos se hallan ubicados frente de la capilla y a un costado de la via principal, las personas que hacen esta donacion voluntaria son los señores Vicente Sanisaca, Alfonso Guaman, Manuel Cruz Cedacero y Josefina Guamance. La se acuerda tambien, que si existe algun propietario dentro del limite de la cancha se lo podria tomar por expropiacion con las firmas de los principales dirigentes, ya que esta obra que se va a realizar es un bien comunitario. en el informe económico se da a conocer que se realizó trabajos del tumbado, en el frontis de la capilla por un valor que haciende a los 154.000 sucres, pero gracias a las colaboraciones se pudo recaudar la cantidad de 169.000 sucres quedando en caja la cantidad de \$15.000. La señora Teresa Pallazhco hace la entrega de \$231.000 a la señora Nelida Guamancela tesorera del Comité, producto de las ventas realizadas en las ultimas festividades. La señora Rosa Senaida Guamancela hace la entrega de \$300.000 de los bingos realizados en la ciudad de Guayaquil, otras donaciones: Herminia Guamancela 20.000 para la capilla, Pedro Espinoza \$50.000 para la capilla, Rosa Guamancela de Nasipucha \$200.000, para la compra de vidrios para las ventanas de la capilla una persona anonima, 300.000 para colocar las ventanas; Teresa Lucero donara los vidrios para las dos ventanas que faltan, Manuel Trinidad Naula dona un arbol, del mismo que se sacan 26 tablo- nes para contruir las bancas para la capilla, por este trabajo se adeudo \$146.000 dinero que inmediatamente se le entrega a la tesorera, para cubrir la adeudado. El señor Cesar Naula residente en los Estados Unidos ha enviado la cantidad de 200 dolares para la capilla y se acuerda que con este dinero recibido se cancela las deudas pendientes que tiene el Comité con la señora Dolores Sanisaca cuyo monto es de \$ 1'230.000 y con la señora Rosa Porfiria Sinchi la cantidad de \$560.000 cabe recordar que se adeudaron estas cantidades, para poder terminar la construcción del templo de nuestro recinto. El señor antonio Quizhpe da a conocer que se realizo una minga comunitaria para abrir un tramo en la via principal que estaba obstaculizada por un derrumbe, por este trabajo los señores transportistas dejaron una colaboración de \$428.000 de este dinero se invirio en las festividades del recinto, pero a cambio se compromete a trabajar gratuitamente en la colocación de las ventanas en la capilla, siendo aceptada por todos los presentes. Luego del Informe económico y de labores se procede a la elección de la nueva directiva del Comité Pro-mejoras, para aquello hay algunas mociones como la del señor Manuel Nacipucha, que sugiere que la directiva

Notaria Quinta  
CUENCA - ECUADOR

del Comité lo integran quines residan aqui en la comunidad, ya que ellos estan al tanto de las necesidades que hay en el barrio y candidatiza a los señores Cesar Quizipe y Carlos Quizipe, y al señor Flavio Naula, pero no acceden ninguno de ellos. La señora Cenaida Guamancela manifiesta que sea reelegida la directiva actual, para un nuevo periodo mas, ya que lo planificado anteriormente aun no se ha cumplido, moción que es aceptada por todos los presentes. En vista del Apoyo unanime la directiva acepta el cargo para un periodo mas de funciones, que es de un año, y queda integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE ANTONIO QUIZPE QUIRIDUMBAY  
VICEPRESIDENTE CARLOS QUIZPE QUIRIDUMBAY  
SECRETARIO ANGEL CEDASERO GUAMANCELA  
TESORERA NELIDA GUAMANCELA  
SINDICO DELIA GUAMAN SANISACA

Luego de la reelección se toma el juramento ante Dios, la Comunidad, y con el compromiso de trabajar por las mejoras y progrese, se les posesiona a todos los dirigentes. Entre los proyectos principales que se aspiran conseguir, en el nuevo periodo estan La construcción de la cancha de futbol, la colocación de las ventanas en el templo, la construcción de las bancas para la capilla, la construcción de un escenario público, la construcción de un parque recreativo. La señora Rosa Profiria Sinchi hace público la donación de un terreno de propiedad de su difunto esposo, que antes se utilizo como cancha de futbol y que ahora sera destinado para construir un parque recreacional, lo unico que falta es hacer la escritura publica de donación. El señor Manuel Nasipucha pregunta a cerca de una donación que hizo en años anteriores de dos galones de pintura para pintar el techo del templo, siendo respondido que esa cantidad no es suficiente para cubrir toda el area inmediatamente el señor Nasipucha hace un nuevo ofrecimiento de unos galones de pintura, para que se pinte todo el tejado. el señor Luis Franco dono un reflector para la iluminación de la plaza. Las campanas para la capilla seran donadas por los señores Ricardo Pallazhco y Angelita León de Naula. La señora Rosa Sinchi de Cedasero dona dos arboles que serviran para construir el escenario, el señor Salvador Jimbo dona una funda de cemento para la capilla, y como punto final se procede a nombrar a los priostes y mas comisiones para las festividades patronales en honor al señor de los Milagros, y sin tener que mas tratar, se da por terminada la reunion a las trece horas, y con un almuerzo comunitario brindado por la señora Rosa Sinchi de Guamancela, firman Antonio Quizipe, Carlos Quizipe y Angel Cedasero, Presidente, vicepresidente y secretario respectivamente.

CERTIFICO.- que la acta que antecede, es fiel copia del libro de actas de la Secretaria del Comité Pro-Mejoras de Gaubizhun, que reposa a mi cargo.

Gaubizhun, 14 de Octubre de 1999.

Angel Sedasero Guamancela

C.I. 091791814-6

SECRETARIO DEL COMITE PRO-MEJORAS DE  
GAUBIZHUN.



**Notaría Quinta**

QUIZHA EN AJOB  
Qui los Documentos Habilitantes. - Cédulas de Ley presentadas.

Leído éste instrumento íntegramente a los otorgantes por mí el

Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad

de acto, de todo lo cual, doy fe. Enmendado cuarenta y seis VALE/  
Enmendado SEXTA. VALE *[Signature]* Enmendado Quizhpe. VALE *[Signature]*

*José Daniel Guamancheo P*  
090267391-2

*[Signature]* 010384354-6

*[Signature]* 0102642788

*Antonio Quizhpe* 010269856-0

*Delia Guamancheo* 010093431-4

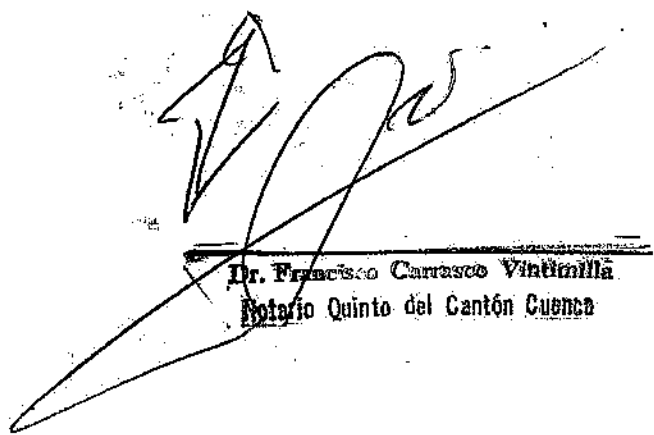
*[Signature]* 010328567-2

*Melida P. Guamancheo* 010146677-2

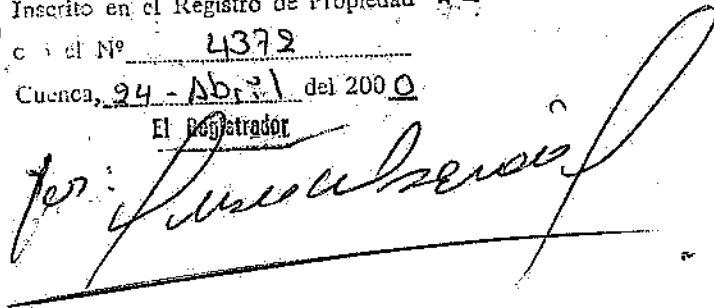
*[Signature]*

sente fui a su otorgamiento en fe de ello confiero esta primera  
copia, firmada, signada y sellada en el mismo día de su celebración.

  
**Notaria Quinta**  
**CUENCA - ECUADOR**

  
**Dr. Francisco Carrasco Vintimilla**  
**Notario Quinto del Cantón Cuenca**

Inscrito en el Registro de Propiedad # 2  
c. el N° 4372  
Cuenca, 24 - Abril del 2000  
El Registrador





**CERTIFICADO DE AVALUO Y  
 ACTUALIZACION CATASTRAL**

FORM. C.E.A.T. 01

144  
 TRAMITE NUMERO

DIRECCION NACIONAL DE  
 AVALUOS Y CATASTROS

1 El Jefe de Avalúos del Cantón Cuenca, certifica que revisado los registros catastrales, el (la) señor (a) José Daniel Guamancela Pallazhco y otro con cédula o RUC N° 090267391-2  SI  NO consta en el catastro del año de 1999 cantón Cuenca parroquia Sidcay Registro N°                      F.A. N°                      con el predio Guabizhún y un avalúo catastral de \$                      con el predio Guabizhún y un avalúo de \$                      el día 15 de Diciembre de 1.999

*[Firma]*  
 El Jefe de Avalúo Municipalización



**INFORMACION PARA ACTUALIZACION CATASTRAL**

**DATOS NOTARIALES**

2  
 Notario Quinta  
 Vendedor José Daniel Guamancela Cuenca  
 Comprador Comite Promejoras de Guabizhún Cédula N° 090267391-2  
 Nombre del Predio Guabizhún Cédula N° 010269856-0  
 Sitio Guabizhún Parroquia Sidcay  
 Superficie Total 46000 m Cantón Cuenca  
 Venta Parcial (                      Has) Superficie Reservada 4600 Has)  
 Limitación de Dominio (Usufructo)  SI  NO   
 Linderos del Lote que Vende Linderos del Lote que se reserva  
 Norte Manuel Collahuazo 46m  
 Sur Jose Pallazhco 46 m  
 Este H. de Nicolas Sanisaca en 100 mts  
 Oeste Via a la raya en 100 mts

Cuenca, 14 de octubre de 1999.  
 Lugar y Fecha de Protocolización

*[Firma]*  
 Firma y Sello del Notario

**CERTIFICADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**

Lugar y Fecha de Inscripción

Firma y Sello del Registrador

**INSTRUCCIONES:** El formulario debe llenarse a máquina o letra de imprenta. La Certificación llenara el Jefe de Avalúos la Casilla 2 llenará el interesado Notario aprobando y Legalizando al momento de la Protocolización. El Casill será llenado por el Registrador de la Propiedad al momento de la Inscripción



Sidcay a 18 de Octubre del 2012

Sr.

Mauricio Alvear

PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SIDCAY

En su despacho.-

En respuesta al oficio N° 027 con fecha 22 de Julio del 2012, le puedo informar a usted y a los miembros que conforman la Junta Parroquial de Sidcay que el comité Pro-mejoras del sector Guavizhún ha empezado a tramitar la legalización del terreno comunitario donde está ubicada la casa comunal y la cancha múltiple; para esto hemos solicitado copias certificadas del nombramiento como Presidente y de la cedula de identidad.

Sr. Presidente, en vista de que se ha dividido el terreno por un acceso que se deja para la Capilla se ha tenido que realizar dos escrituras, por lo cual le solicitamos que nos ayuden continuando con el trámite de la segunda parte que quedó para lo cual contamos con el levantamiento planimétrico el mismo que le podemos hacer llegar en cuanto ustedes lo soliciten.

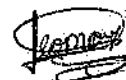
Además pedimos que las escrituras donde está ubicada la cancha de fútbol también pase a nombre de la Junta Parroquial ya que esta consta a favor del sector y a nombre del Presidente de que en ese tiempo representaba a la comunidad. *→ y paga a nombre de el la cancha*  
Es todo cuanto puedo informar, esperando una respuesta favorable, me suscribo de usted.

Atentamente



Sra. Elsa Bautista

Presidenta del Comité Pro-mejoras



Srta. Jessica Cedacero

Secretaria

11

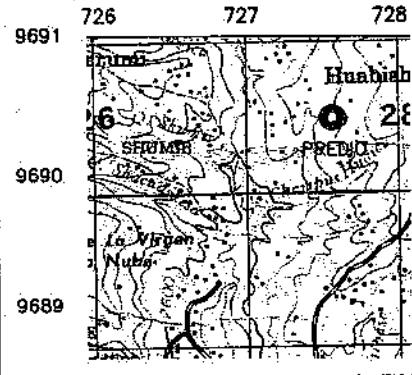
12

13



UBICACION GEOGRAFICA

ESCALA: 1: 50.000



CARTA TOPOGRAFICA DE AZOGUES



| CUADRO DE COORDENADAS |            |              |
|-----------------------|------------|--------------|
| PUNTO                 | X          | Y            |
| 1                     | 727.930,87 | 9.690.583,08 |
| 2                     | 727.949,51 | 9.690.575,11 |
| 3                     | 727.943,93 | 9.690.572,87 |
| 4                     | 727.941,72 | 9.690.567,68 |
| 5                     | 727.932,67 | 9.600.571,93 |
| 6                     | 727.928,56 | 9.690.577,22 |

PSAD 56

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DEL LOTE DE:  
**JUNTA PARROQUIAL DE SIDCAY**

ESCALA: 1: 250

ALTURA: 2.786 m.s.n.m.

SUPERFICIE:  
153m<sup>2</sup>

FECHA:  
28 DE JULIO DE 2012

PROVINCIA:  
AZUAY

CANTON:  
CUENCA

PARROQUIA:  
SIDCAY

SECTOR:  
GUABIZHUM

FIRMA SOLICITANTE

TECNICO RESPONSABLE:  
ING: RICHARD GAVILANES J.

REVISION Y APROBACION  
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y  
REFORMA AGRARIA:

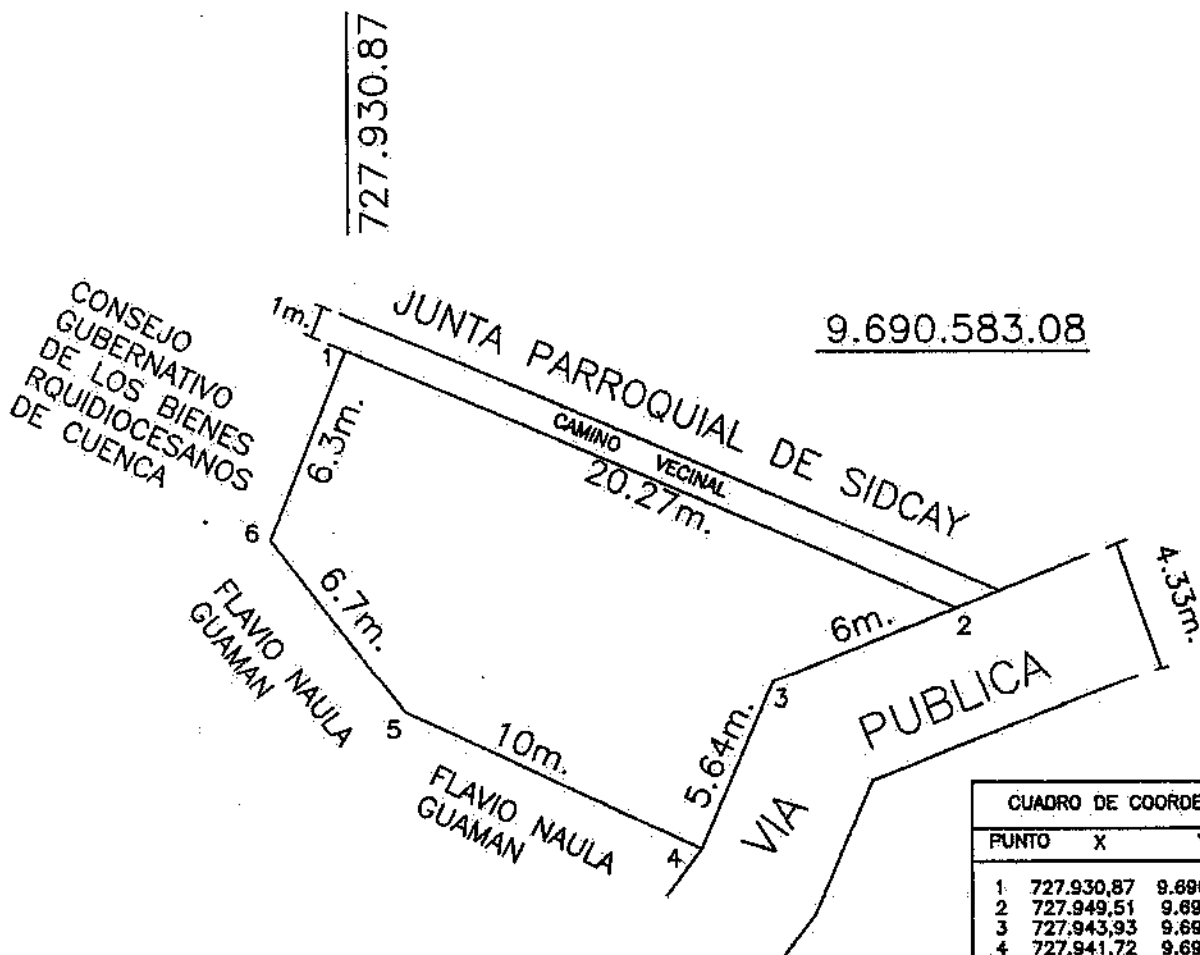
DIRECTOR DISTRITAL AUSTRAL



PLANO E INFORME DE LINDERACION

LOTE DE: JUNTA PARROQUIAL DE SIDCAY

|                        |                                   |                     |                   |                      |                      |  |
|------------------------|-----------------------------------|---------------------|-------------------|----------------------|----------------------|--|
| SUPERFICIE:<br>153 m2. | FECHA:<br>28 DE JULIO<br>DE 2012. | PROVINCIA:<br>AZUAY | CANTON:<br>CUENCA | PARROQUIA:<br>SIDCAY | SECTOR:<br>GUABIZHUM | ESCALA: 1: 250<br>ALTURA: 2.786 m.s.n.m. |
|------------------------|-----------------------------------|---------------------|-------------------|----------------------|----------------------|--|



| CUADRO DE COORDENADAS |            |              |
|-----------------------|------------|--------------|
| PUNTO                 | X          | Y            |
| 1                     | 727.930,87 | 9.690.583,08 |
| 2                     | 727.949,51 | 9.690.575,11 |
| 3                     | 727.943,93 | 9.690.572,87 |
| 4                     | 727.941,72 | 9.690.567,68 |
| 5                     | 727.932,67 | 9.690.571,93 |
| 6                     | 727.928,56 | 9.690.577,22 |

PSAD 56

NORTE: Con Junta Parroquial de Sidcay, camino vecinal al medio en 20.27m. Rumbo: S66°50'E.

SUR: Con Flavio Naula Guaman en 10m. Rumbo: N64°50'W; y con Flavio Naula Guaman en 6.7m. Rumbo: N37°50'W.

ESTE: Con Via Publica en 6m. Rumbo: S68°09'W; y con Via Publica en 5.64m. Rumbo: S23°01'W.

OESTE: Con Consejo Gubernativo de los Bienes Arquidiocesanos de Cuenca en 6.3m. Rumbo: N21°29'E.

FIRMA SOLICITANTE:

TECNICO RESPONSABLE:

REVISION Y APROBACION  
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y  
REFORMA AGRARIA:

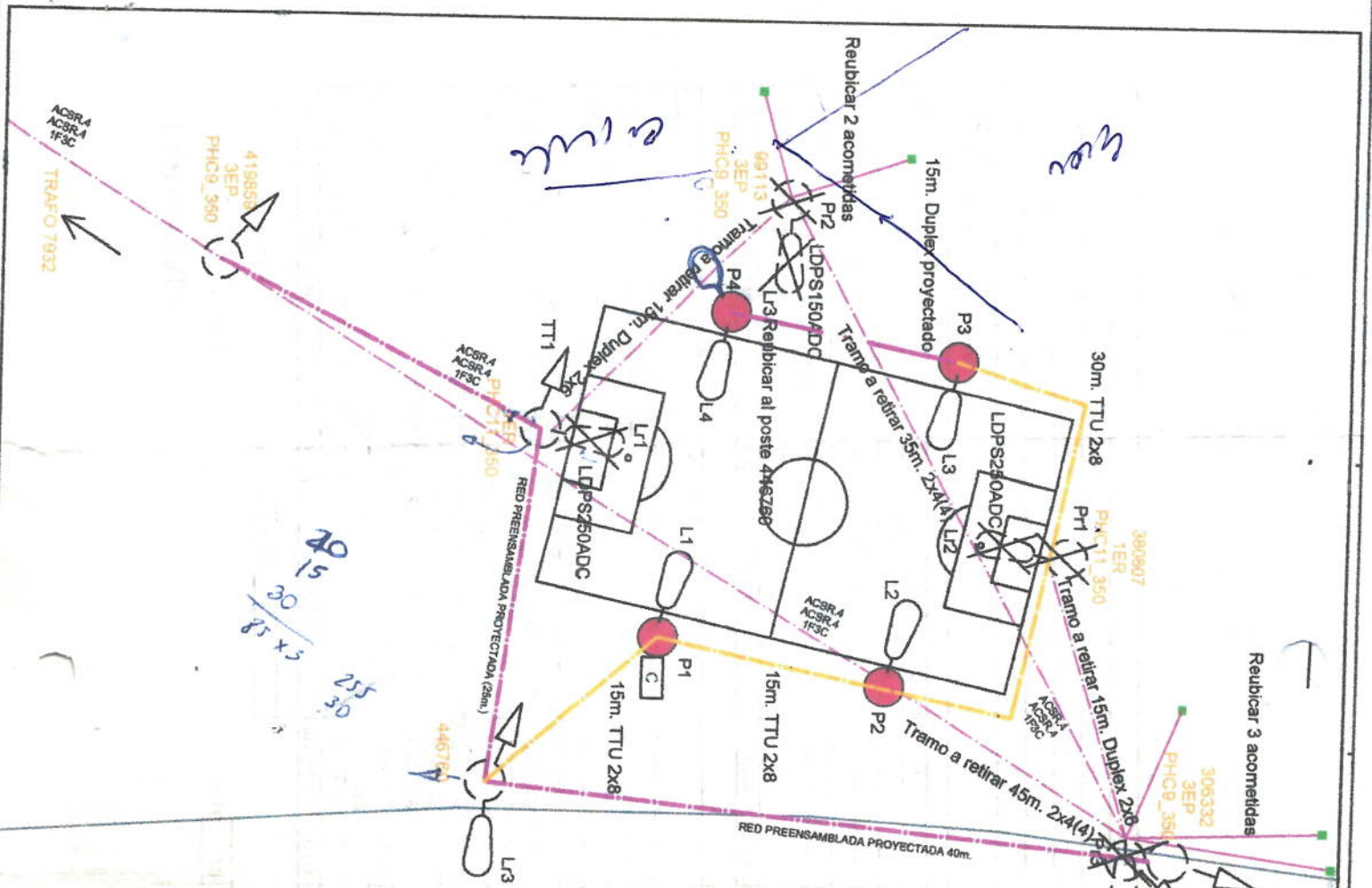
DIRECTOR DISTRITAL AUSTRAL

100

100

100





### SIMBOLOGIA

|  |   |
|--|---|
|  | Poste de H.A. de 9m Existente             |
|  | Poste de Madera de 9m Existente           |
|  | Tramo baja tensión aéreo Existente        |
|  | Tramo media tensión aéreo Existente       |
|  | Transformador de Distribución Existente   |
|  | Luminaria NA nW Existente                 |
|  | Proyector NA nW Existente                 |
|  | Tramo baja tensión aéreo proyectado       |
|  | Tramo baja tensión subterráneo proyectado |
|  | Poste de H.A. de 11m Proyectado           |
|  | Poste de Fibra de 11m Proyectado          |
|  | Luminaria NA 250W Proyectado              |
|  | Proyector NA 250W Proyectado              |
|  | Control de Alumbrado Proyectado           |

- RETIRAR:**  
 2 POSTES DE 9m. + 1 POSTE DE 11m.  
 80m. CABLE 2X4(4).  
 30m. CABLE DUPLEX.
- REUBICAR:**  
 2 LUM DE 250w. + 2 LUM DE 150w.  
 5 ACOMETIDIDAD.

### LISTADO

- 2 LUMINARIAS NA DE 250W. (S/F)
- 4 POSTES H.A. DE 12m.
- 120m DE CABLE TTU #6.
- 15m DE CABLE DUPLEX
- 65m DE CABLE ANTIHURTO (RED PREENSAMBLADA)
- 1 RELOJ.
- 2 TENSORES.
- 1 ESTRUCTURA E3
- 3 ESTRUCTURAS E1

ALUMBRADO PUBLICO - CANCHA GUANZHUIN - PARROQUIA SIDCAY

ESCALA: 1:100

REVISIONES:

|          |                       |
|----------|-----------------------|
| DISENYO: | ING. JOSE LUIS ROMERO |
| DEBULO:  | ING. JOSE LUIS ROMERO |
| REV.:    | ING. IVAN GONZALEZ    |

CONTIENE: INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTADAS

FECHA: 21 OCTUBRE DEL 2015  
 HOJA: 3  
 ANEXO: 1

H-7415

